

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
SEXTO PROGRAMA DE PAPEL COMERCIAL - PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

Quito - Ecuador

Sesión de Comité No. 219/2022, del 31 de octubre de 2022

Información Financiera cortada al 31 de agosto de 2022

Analista: Ing. David Ríos

david.rios@classrating.ec

www.classinternationalrating.com

PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 26 de septiembre de 1968, su actividad económica originalmente se dedicó al ramo industrial dirigido a la elaboración de materiales de plásticos y derivados. Actualmente, esta línea de negocio se expande a la fabricación, importación, exportación, compra, venta al por mayor o menor, consignación y distribución de toda clase de productos plásticos y derivados.

Nueva

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión 219/2022 del 31 de octubre de 2022 decidió otorgar la calificación de **“AA+” (Doble A más)** al Sexto Programa de Papel Comercial – PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. por un monto de tres millones de dólares (USD 3´000.000,00).

Categoría AA: “Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad del pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general”.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato de emisión. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, la presente calificación de riesgo **“no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste.”**

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del emisor, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El emisor es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El emisor tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, el emisor asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la calificación de valores emitidos deberá revisarse semestralmente, mientras los valores no se hayan redimido. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en períodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del emisor.

La calificación otorgada al Sexto Programa de Papel Comercial - PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. se fundamenta en:

Sobre el Emisor:

- PLÁSTICOS DEL LITORAL PLATLIT S.A. tiene amplio conocimiento del mercado en el cual ha incursionado, con una trayectoria de más de 50 años brindando productos elaborados en plástico y derivados.
- A partir del 3 de mayo de 2022, y con reforma del estatuto social de PLÁSTICOS DEL LITORAL PLATLIT S.A., el objeto social de la empresa comprende la fabricación, importación, exportación, compra, venta al por mayor o menor, consignación y distribución de toda clase de productos plásticos y derivados; la compra, venta,

- distribución, procesamiento y acopio de residuos sólidos de plástico; y la compra, venta y alquiler de maquinarias para la utilización y procesamiento de productos plásticos.
- PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., en su compromiso con la innovación y el cuidado del medio ambiente, ha desarrollado métodos para el manejo, recolección y fabricación de productos con materiales reciclados. La lámina de plástico producto de este proceso cuenta con aprobación de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés), del Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) y con las respectivas regulaciones municipales y nacionales para el contacto con alimentos. Misma tecnología es única en el país, según reporta la empresa.
 - Los ingresos de PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. presentaron una tendencia decreciente entre 2018 y 2020, pues luego de registrar USD 44,55 millones en el año 2018, pasaron a USD 42,09 millones en el 2019 y USD 34,33 millones en el año 2020. Para diciembre de 2021 se evidencia un cambio en la tendencia y los ingresos crecieron (+35,62%) respecto del 2020, totalizando USD 46,56 millones. Es importante indicar que para el ejercicio fiscal 2020 los ingresos se redujeron producto de la crisis sanitaria (Covid-19), misma que freno la actividad comercial y por ende la demanda de los productos ofertados por la compañía. No obstante, las estrategias implementadas le han permitido recuperarse y mantenerse en el mercado.
 - La línea de negocio que tiene mayor demanda es la de descartables, misma que representa aproximadamente el 70,53% de los ingresos, siendo esta su especialidad, el restante 29,47% se distribuye en productos de polietileno de baja, empaques laminados, entre otros.
 - El margen operacional de PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. registró en términos monetarios una tendencia creciente entre los periodos analizados (matizada por un decrecimiento en el año 2020), pasó de representar 15,59% de los ingresos al término de 2018 a 17,95% en diciembre de 2019 y 17,51% en diciembre de 2021 (16,40% en el año 2020). Para agosto de 2022, la utilidad operacional significó el 18,28% de los ingresos, valor porcentual superior al reportado en agosto de 2021 (16,94% de los ingresos).
 - La compañía arrojó resultados positivos al final de cada periodo, es así que su margen neto significó el 1,12% de los ingresos en 2019, 1,26% en 2020 y 1,05% de los ingresos en diciembre de 2021. Al 31 de agosto de 2022, PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. registró una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta que representó el 6,21% de los ingresos (2,15% de los ingresos en agosto de 2021), comportamiento que se atribuye principalmente al crecimiento en sus ventas.
 - A partir del año 2019 el EBITDA (acumulado) tuvo un comportamiento a la baja en su representación sobre los ingresos, significando el 25,43% de los ingresos en ese año a 23,34% en 2020 y 22,47% en diciembre de 2021 (21,63% en agosto de 2022), no obstante, reflejó una capacidad adecuada para cubrir de manera aceptable sus gastos financieros.
 - Los activos totales de PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. presentaron un comportamiento creciente durante todo el periodo analizado, pasando de USD 102,63 millones en diciembre de 2018 a USD 116,01 millones en 2021 y USD 122,85 millones en agosto de 2022, en este último período la variación responde al crecimiento en inventarios¹ e inversiones corrientes.
 - Los pasivos totales de PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. financiaron una porción importante de los activos durante el periodo analizado y su representación sobre los activos fue creciente en los periodos anuales, pasando de 67,42% en el año 2018 a 68,64% en 2019, 68,82% en el año 2020 a 69,79% en 2021 y para el periodo interanual decrece levemente su representación ubicándose en 69,56% en agosto de 2022, comportamiento que está relacionado al crecimiento de los activos.
 - El patrimonio financió un 30,21% de los activos en diciembre de 2021 y un 30,44% en agosto de 2022, determinando que las cuentas que primaron dentro del financiamiento de los activos al último periodo mencionado fueron capital social, que significaron el 15,45% de los activos (16,36% en diciembre de 2021), otros resultados integrales con el 8,81% en agosto de 2022 (9,33% en diciembre de 2021) y en menor proporción está reservas con el 2,84% (2,21% a diciembre de 2021), utilidad neta del ejercicio con el 1,95% (0,42% en diciembre de 2021) y resultados acumulados con 1,39% (1,89% a diciembre de 2021).
 - PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., para todos los ejercicios económicos analizados presenta indicadores de liquidez (razón circulante) superiores a la unidad, lo que ratifica un eficiente manejo del capital de trabajo, al mantener al mínimo recursos líquidos improductivos.
 - Durante el periodo analizado, el apalancamiento (pasivo total / patrimonio) mostró la importancia de los pasivos dentro del financiamiento de la compañía, ubicándose por encima de las 2,00 veces a partir del año

¹ Los inventarios están constituidos por materia prima, repuestos y accesorios, productos terminados, importaciones en tránsito, productos en proceso, material de empaque y mercadería y suministros.

2018. Con corte a diciembre de 2021, el apalancamiento de la Compañía se ubicó en 2,31 veces en 2021, para agosto de 2022, disminuye levemente a 2,28 veces en agosto de 2022.

- La declaratoria de emergencia sanitaria en Ecuador, en virtud de la pandemia provocada por el Coronavirus (COVID19), aceleró el deterioro de la situación económica del país y de sus habitantes, acentuándose la recesión económica hacia una contracción en el año 2020 y en el primer semestre del año 2021. La forzada paralización de muchos agentes económicos determinó una ruptura de la cadena de pagos y una reducción del empleo. Esto, sumado a otros factores, causó que muchos microempresarios, pequeños negocios, emprendedores, comerciantes y personas naturales vean sus ingresos y flujos afectados, por lo cual ya no están en capacidad de continuar cumpliendo sus obligaciones con los prestamistas en los plazos y términos pactados, demandando de reestructuraciones y diferimientos en algunos casos, mientras que en otros han caído en suspensiones de pagos. En Ecuador, a partir del mes de marzo de 2020, se observó que la cartera vencida de las instituciones bancarias, mutualistas, cooperativas, fundaciones y otros, muestra una tendencia al alza a pesar de las facilidades otorgadas por muchas de estas instituciones y organizaciones para brindar facilidades de pagos y distintos plazos a sus clientes. Este problema de cartera vencida mantiene perspectivas negativas y de una mayor siniestralidad, demandando más provisiones para potenciales pérdidas y nuevos requerimientos de liquidez para mantener las actividades, ante una reducción de la recuperación de recursos. La compañía deberá estar atenta al tratamiento que da a su cartera, cuentas por cobrar y el estado de sus clientes, frente a este escenario.

Sobre la Emisión:

- Con fecha 24 de octubre de 2022, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., conformada por el 100% de sus accionistas. En dicha reunión se resolvió por unanimidad autorizar el Sexto Programa de Papel Comercial – PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., por un monto de hasta USD 3'000.000,00
- PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A en calidad de Emisor, conjuntamente con el ESTUDIO JURÍDICO PANDZIC & ASOCIADOS S.A. como Representante de los Obligacionistas, suscribieron el contrato del Sexto Programa de Papel Comercial – PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.
- El Sexto Papel Comercial se encuentra respaldado por una garantía general, por lo tanto, el emisor está obligado a cumplir con los resguardos que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, los mismo que se detallan a continuación:
 - ❖ Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
 - ❖ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
 - ❖ Mantener durante la vigencia del programa la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.
- La compañía se compromete a mantener durante el periodo de vigencia de esta emisión un nivel de endeudamiento referente a los Pasivos afectos al pago de intereses equivalente hasta 80% de los activos de la empresa.
- Con fecha 31 de agosto de 2022, presentó un monto total de activos menos las deducciones señaladas en la normativa de USD 41,45 millones, siendo el 80,00% de los mismos la suma de USD 33,16 millones. Dicho valor genera una cobertura de 11,05 veces sobre el saldo de la emisión, determinando de esta manera que el Sexto Programa de Papel Comercial, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa.
- Las proyecciones indican y pronostican la disponibilidad de fondos para atender el servicio de deuda adicional con la que contará la compañía luego de emitir los valores de la emisión, una vez que el proceso sea autorizado por el ente de control.

Riesgos Previsibles en el Futuro

La categoría de calificación asignada según lo establecido en el literal g, numeral 1, del Artículo 10 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, también toma en consideración los riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables, los cuales se detallan a continuación:

- Nuevas regulaciones que se relacionen con la importación de los productos que comercializa la compañía, podría afectar sus costos, cuyo efecto en el mejor de los casos sería trasladado al precio de venta de sus artículos, pero de no darse lo mencionado, traería consigo una posible disminución en la rentabilidad de la compañía.
- Ante la probabilidad de ocurrencia de ciclos económicos adversos en la economía nacional, el nivel de ingresos de los clientes de la compañía podría verse reducido y con ello tanto su poder adquisitivo como la capacidad de pago de las deudas adquiridas hasta ese entonces, lo cual podría ocasionar que la demanda de los productos que oferta la compañía disminuya y con ello sus ingresos, sobre todo si se considera que ante un posible panorama de crisis, varios de los clientes podrían prescindir de este tipo de productos.
- Emisión de nuevas regulaciones o restricciones que se relacionen con la importación de los productos que utiliza la compañía como materia prima para su operación, podría afectar sus costos, cuyo efecto en el mejor de los casos sería trasladado al precio de venta de sus productos, no obstante, esto podría afectar a sus ingresos y generar una posible disminución en la rentabilidad de la compañía, en el caso de que lo primero no fuera posible.
- Cambios en las tendencias de consumo de la población, como por ejemplo nuevas preferencias por productos más amigables con el medio ambiente, podría afectar la demanda de los productos del emisor y por lo tanto ocasionaría una posible disminución de sus ingresos y volúmenes de venta.
- Demoras en la desaduanización de los productos importados podría generar desabastecimiento en los inventarios y retrasos en la producción.
- La actividad de la compañía se encuentra estrechamente ligada a un riesgo laboral, debido al alto número de empleados que demanda su actividad, lo que podría afectar las operaciones del negocio en caso de que exista algún tipo de conflicto con la compañía.
- La probabilidad de impago de las empresas relacionadas sobre las cuentas por cobrar pendientes con PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., podría afectar al flujo de la compañía. Adicionalmente, el crédito que se les otorga a las empresas relacionadas responde más a la relación que tiene sobre la empresa emisora que sobre aspectos técnicos crediticios, por lo que un riesgo puede ser la no recuperación de las cuentas por cobrar dentro de los plazos establecidos.
- Las perspectivas económicas del país aún se presentan inciertas, por lo que una situación negativa o menos favorable podría afectar los ingresos, resultados y el flujo de caja de la compañía.
- La pandemia que sufre el planeta por el Covid19, incluyendo a Ecuador, ha detenido la actividad comercial internacional y local, la misma que viene lentamente recuperándose. Esta situación generó que el país adopte medidas que han detenido la operación de varias empresas, generando una parada o disminución de sus ventas e ingresos, en muchos casos, por lo que los efectos económicos de esta actual situación no se pueden pronosticar y generan incertidumbre.
- La guerra entre los países de Rusia y Ucrania está también deteniendo la actividad comercial internacional y local que venía recuperándose, además, este problema bélico está afectando al alza los precios de varias materias primas a nivel mundial, incluyendo el petróleo.
- Surgimiento de nuevos competidores en el mercado local, y consecuentemente reducción del mercado objetivo.
- Es importante que la maquinaria y equipo con las cuales trabaja PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., vayan acorde a la innovación del sector, sus avances y tendencias, pues de no ser así, la producción de la compañía podría dejar de satisfacer las necesidades y exigencias del mercado, ocasionando pérdida de su participación en el mercado.
- La aparición de nuevos materiales que sustituyan al plástico presenta un riesgo potencial para la compañía, dado el impacto negativo que este producto genera al medio ambiente. Lo mencionado podría impactar los resultados de la compañía.

Atentamente,

Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA

GERENTE GENERAL